

en sus respectivas Escuelas: Inteligenciada la Sr.<sup>a</sup>  
de Sex cientos tres Examenes: Acondo: que no ob-  
tando el poco aprovechamiento q<sup>e</sup>. se reconocia en los  
Niños, husando en Equidad, y en atencion de ha-  
ver despachado ya á otros Maestros de igual merito,  
se les entregase los libramientos que solicitaban  
bajo la inteligencia de q<sup>e</sup>. hexa sin exemplar.

con lo q<sup>e</sup>. se disolvió esta Junta.  
La Comisión y proclamação es firmada por la mesa de el Sr. D. Juan de los Rios, nombrada en junta de el día 16 de Julio de 1807  
y el Sr. D. Juan de los Rios, nombrado en junta de el día 16 de Julio de 1807

Barnuevo  
v. D.<sup>o</sup>  
Junta Sanctorum el 13. de Junio de 1795.

Se Leyó el Borrador del Acta antecedente  
y se aprobó

Antes al di- Se Leyó un Memorial al Director de la Sala  
rector de la de Adorno D.<sup>o</sup> Jines de Rueda, solicitando que la  
sala de adorno. Sociedad se sirva adelantarle á cuenta de lo q<sup>e</sup>.  
le resta de su consignacion anual la cantidad q<sup>e</sup>.  
fuese de su agrado: Entendida la Sociedad en su no-  
toria Pobreza: Acondó, q<sup>e</sup>. por esta vez, y sin exem-  
plar se le despache librami.<sup>o</sup> por doscientos veinte  
y cinco d<sup>o</sup>. q<sup>e</sup>. le restan por venir de la consignacion  
de este presente año.

Se Leyó otro Memorial de los Maestros de Pri-  
meras Letras D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Ant.<sup>o</sup> Caballero, y D.<sup>o</sup> Euge-  
nio Navarro, solicitando q<sup>e</sup>. la Sociedad les despache